ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNULFO GUZMAN DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.489.328	CONTRATO No.	827-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Durante este periodo tengo una asignación de 24 PPR activos, de los cuales son: Justicia y paz (1) y ruta regular (22) para realizar acompañamiento y el desarrollo de las actividades propuestos en sus planes de trabajo y un participante de Atención diferencial (GAO), en este periodo se atendieron 19 PPR, 1 PPR-E y 1 GAO, de las cuales se atendieron de manera presencial la totalidad de los participantes , pero se realizaron 2 atenciones de manera virtual al participante de atención diferencial, Se atendieron PPR de los siguientes municipios: Ibagué, Chaparral, Rioblanco, San Antonio. No se realizó la atención de dos PPR por las siguientes justificaciones: la PPR con numero de coda 0348-16 se encuentra en otro país y tiene su celular en sistema correo de voz, la PPR con numero de coda 0727-16, no se debe realizar la atención debido que en el mes de marzo se notificó la suspensión de beneficios por parte de la asesora jurídica.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo se realizó la actualización en el módulo de ubicación, los datos de dirección y barrio de acuerdo de las PPR que cambiaron de residencia. Durante esta vigencia se han realizado la recolección de información para la caracterización de 3 PDT, que se encuentran en la etapa de elaboración y la identificación de las metas que se van abordar durante el PDT en la etapa de ejecución. Durante este periodo se pasó seis planes de trabajo a ejecución de las siguientes PPR con numero de coda: 0628-16, 0747-17, 0018-15, 1773-02, 0724-17 y 1182-11 , cumpliendo los plazos establecidos en el instructivo de plan de trabajo. Se realizo la evaluación de tres PDT de las siguientes PPR con numero de coda: 2811-08 por la categoría culminación de la ruta y por la categoría finaliza ciclo de pdt (0346-14 y 0167-10(D1059)). En el tema de atención diferencial se están realizando las actividades del periodo de vinculación y adaptación de 1 GAO.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante este periodo se realizaron atenciones de manera presencial a las PPR de la ciudad de Ibagué y municipios de Rioblanco, Chaparral y san Antonio para avanzar en el proceso de reintegración de los participantes, algunas se realizaron de manera telefónica por ser casos especiales de los participantes por lineamientos del GT Tolima. En el caso de los participantes de atención diferencial se realiza 2 atenciones de manera presencial y 2 de manera virtual, de acuerdo al documento orientador de la etapa de vinculación y adaptación.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En el presente mes tengo la asignación de 22 PPR y una PPR-E Activos y 1 GAO, que se encuentran en ejecución 19 PDT y 3 PDT en estado de elaboración, se realizaron las actividades correspondientes del mes de marzo. Se encuentran en fase de caracterización 3 PDT, realizando la aplicación de los instrumentos de hábitat a todas las PPR, tasa de empleabilidad y actualización del censo de familia. Durante este periodo se pasó seis planes de trabajo a ejecución de las siguientes PPR con numero de coda: 0628-16, 0747-17, 0018-15, 1773-02, 0724-17 y 1182-11, cumpliendo los plazos establecidos en el instructivo de plan de trabajo. De los PDT de las PPR de ruta regular con numero de coda 0137-10(D1059) y 0097-21 se encuentran en etapa de estabilización. En el tema de atención diferencial se están realizando las actividades del periodo de vinculación y adaptación de 1 GAO.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durante esta vigencia se han realizado las siguientes gestiones con la población asignada: En el área de salud Con el apoyo del profesional de la Salud se realizó la Aplicación de la EMP a la PPR con numero de coda 19-00214 y su respectiva devolución, se realizó la devolución de la EMP a las PPR con numero de coda 0191-20 y 2811-08 de la ciudad de Ibagué. En el área productiva se dio acompañamiento a la PPR con numero de coda 0191-20 para la recolección de documentos para contratación con un hotel de la ciudad de Ibagué, para su vinculación laboral (esta vinculación fue autogestionada)- por otro lado se gestionó la vinculación laboral por modalidad de pago por destajo a la PPR con numero de coda 0125-14 en actividades en el área de confección. Con apoyo del promotor de reintegración se comenzó con la ruta de empleabilidad de dos PPR con numero de coda 0167-10(D1059) y 0137-10(D1059), desde la elaboración de su hoja de vida y orientación vocacional, también se siguió con la postulación de vacantes laborales por medio de las plataformas de empleo como el Sena y comfatolima a la PPR con numero de coda 19-00214. Como profesional productivo se realizó encuesta de diagnóstico laboral para los participantes de ruta especial, para la estrategia de generación de ingresos de JYP
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante este periodo se tuvo contacto con el Actor Externo de la alcaldía municipal de Chaparral con la persona encargada del Sisbén, para comenzar ha realizar procesos de sisbenizacion de los participantes que residen en dicho municipio y no lo tienen. También se asistió reunión sobre incidencia política en las instalaciones del GT Tolima, donde se asignaron los padrinos para el acompañamiento en terreno de los municipios que acompaño Chaparral y rioblanco, se realizó un empalme con los facilitadores que acompañan dichos municipios y llevan un trabajo de incidencia política adelantado, se generaron compromisos de dar información de las necesidades de la población de reintegración en las diferentes dimensiones, para comenzar gestiones con las alcaldías.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNULFO GUZMAN DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.489.328	CONTRATO No.	827-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo se socializo al participante con numero de coda S0207-2021 la resolucion numero 0452 , que considera los beneficios sociales, economicos y juridicos de poblacion de atencion diferencial, para el conocimiento de los alcances que tiene dicho documento.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante este periodo se realizó la creación de un BIE en el sistema SIR (BIE-PDN-36459), desde la postulación hasta el cierre de la ficha del plan de negocio e impresión de los documentos, para cumplir la meta en esta área del mes de abril- También se desarrolló la asesoría a dos PPR con numero de coda 0708-15 y 1159-06 , para la identificación y estructuración de su unidad de negocio, para presentarse a la mesa de generación de ingresos del mes de abril, también se realizó asesoría a la PDC con numero de coda 0824-15 para revisar el caso de completar el rubro faltante para su BIE. Como profesional reintegrador con énfasis productivo, se remiten los correos enviados por parte del Promotor de reintegración de vacantes y ofertas laborales dadas por el SENA y de la caja de compensación Comfenalco, donde se socializan requisitos para acceder, se realizan las postulaciones de los participantes interesados con el apoyo del Promotor. Se realizo los talleres 1 y 2 de emprendimiento a la PPR 0273-14.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante este periodo la poblacion asignada no se presento ningun caso de seguridad para activar las rutas y el protocolo de seguridad de la ARN.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante este periodo se realizó la postulación en el módulo de "terminación del proceso de reintegración" en el SIR de la PPR con numero de coda 2811-08 , para proceder con la culminación del proceso de reintegración.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se identifico con la población asignada que participantes a la fecha no han realizado el servicio social, para comenzar hacer gestiones los siguientes meses, para dar apertura acciones de servicio social de acuerdo a las necesidades y ubicación de las PPR, para cumplir de manera satisfactoria.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante este periodo se identificó que PPR se encuentran en tiempos para recibir los beneficios económicos del proceso de reintegración (acompañamiento psicosocial, gestión a educación, formación para el trabajo), para su vinculación y recepción del apoyo económico, para evitar casos de gestión interna.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante este periodo no se aportado informes requeridos en esta Area
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Durante este periodo en la población asignada tengo cinco PPR con numero de coda 0125-14, 0692-15, 0544-16, 0097-21 y 0724-17 , que hace parte del enfoque diferencial de desvinculado, tiene su PDT en ejecución con actividades direccionadas a sus necesidades.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este periodo se realizó informes solicitados por parte de la asesora misional: Envió en las fechas establecidas las solicitudes de expensa para su aprobación -Se contesto correo sobre oferta programas Fundación WWB- Respuesta correo de cierres de beneficios económicos de PPR en el mes de abril, que cumplen los tiempos establecidos para sus respectivos cierres- Respuesta correo sobre inquietudes resolución 0452 atención diferencial- Respuesta correo Segundo informe de seguimiento población con mayor tiempo en el proceso. Se realizó la depuración de la base de datos de "visitas de seguimiento a unidades de negocio ISUN", donde se identifica por PR que visitas tiene a cargo para realizar el mes de abril de 2022, insumo para la realización en tiempos de este instrumento- Envió del informe mensual de actividades del mes de abril por vía electrónica a la asesora misional el 21 de abril de 2022. A la profesional transversal se envió información del reporte de PPR que inasistieron en el mes de marzo. A la profesional de la salud se dio respuesta al correo sobre la oferta Articulación CRAC

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNULFO GUZMAN DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.489.328	CONTRATO No.	827-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante este periodo se realizó la actualización de los datos de ubicación y contactos telefónicos de las PPR que tuvieron algún cambio en el mes de abril de 2022 en el sistema de información SIR . Se realizo los siguientes registros en el SIR: - Cierre de matrícula de fa por retiro voluntario de la formación académica ciclo 4 de la PPR con numero de coda 0191-20- Postulación de la PPR al BIE y creación del BIE- Cargue de la socialización de la estrategia de acompañamiento post de la PPR con numero de coda 2811-08, en el modulo "acompañamiento post" y documentos adjuntos. Cargue de las siguientes actas de terminación de beneficios: PPR con numero de coda 2811-08 (IR-F-72 ACTA DE CULMINACION DEL BENEFICIO PSICOSOCIAL DE LA RUTA DE REINTEGRACION), la PPR con numero de coda 0747-17 (IR-F-17 ACTA CULMINACION BENEFICIO EDUCACION DE RUTA DE REINTEGRACION), PPR con numero de coda 0348-16 (IR-F-17 ACTA DE TERMINACION DEL BENEFICIO DE GESTION EN EDUCACION)- se realizó el diligenciamiento del formato IR-F-10 del BIE-PDN-32707 por solicitud de nivel nacional (mapa de riesgos 2022), fue enviada escaneada a la asesora misional y se realizó gestión documental.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realizó entrega de planillas de asistencias de actividades psicosociales via digital en las fechas establecidas a CRISTIAN FERNANDO CABEZAS OLIVEROS técnico administrativo y las planillas de FA de la institucion educativa Carlos lleras restrepo de 3 PPR asignados del mes de marzo - Tambien la planilla de FPT de un curso virtual de una PPR. En este periodo se realizo entrega de gestion documental de manera fisica de las planillas de asistencia psicosocial y documentos de historias de reintegracion de las PPR Asignadas. Legalizacion de las expensas realizadas al municipio de Rioblanco, Chaparral, San Antonio.
18.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato	Entrega de planillas de asistencia en las fechas establecidas por el grupo territorial al técnico administrativo, lecturas de los documentos e instrumentos de la ARN, realización de llamadas a los participantes para acordar citas previas para atención. Rendir en forma oportuna los informes que sean solicitados por la asesora misional Mery Johanna Envió de las actas de entrega de bienes e insumos de las unidades de negocio desembolsadas, escaneadas y con su soporte correspondiente de factura, tambien la copia de las planillas de asistencia psicosocial de manera semanal, como directriz dada por la asesora misional. Asistencia via digital a las pausas activas de nivel nacional de manera semanal.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En reacción a las obligaciones generales contempladas en el contrato 827-2022 ,se cumplió manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de la ética de la entidad , se cumplió con el SGSI, realizando la gestión segura del Sistema de información, obligación protección de datos personales , se cumplió mediante la obligación de protección de datos personales de conformidad a la ley estatutaria 1581 de 2012

ARNULFO GUZMAN DIAZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Fecha VoBo: 30/04/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"